

**Memorando Nro. CNEL-ESM-TEC-2017-0159-M**

**Esmeraldas, 02 de mayo de 2017**

**PARA:** Sr. Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco  
**Administrador CNEL EP - UN ESM**

**ASUNTO:** ENTREGA RESULTADOS PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL No BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002

De mi consideración:

Mediante documento de fecha 1 de febrero de 2017, se designa la Comisión Técnica para el proceso de Licitación Pública Nacional Nro. **BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002**, para la contratación de “**SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA**”, en mi calidad de Directora de Distribución (E) en reemplazo del Ing. Víctor Angulo Quiñonez, presidente de la Comisión, mismo que se encuentra en goce de sus vacaciones legales, designada por el Administrador de la Unidad de Negocio, tengo a bien indicar lo siguiente:

En este proceso se recibieron 7 ofertas las cuales fueron las siguientes:

1	RONALD ROSENDO VALLEJO LOZANO
2	TENSAO ELECTRIC CITA. LTDA.
3	JOSE NURVI MORALES CARRILLO
4	FABRICIO MANUEL CHOMPOY MERA
5	HINGELECT CIA LTDA
6	LEONIDAS SILVERIO SANCHEZ OBANDO
7	COMPROMISO DE CONSORCIO ALSON ESMERALDAS

Luego de la revisión, análisis y calificación de la ofertas presentadas dentro del proceso **BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002**, se determina que el oferente **HINGELECT CIA LTDA** cumple con lo solicitado en el pliego, por lo que la Comisión Técnica recomienda a la Administración de CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas, considere la adjudicación.

Se adjunta de manera física el respectivo expediente del proceso con los cuadros de calificación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS  
DIRECCIÓN TÉCNICA

**Memorando Nro. CNEL-ESM-TEC-2017-0159-M**

**Esmeraldas, 02 de mayo de 2017**



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS  
DIRECCIÓN TÉCNICA



Ing. Gloria Esmeralda Cabeza Villon  
**DIRECTORA DE DISTRIBUCIÓN ENC - ESM**

Copia:

Sr. Ing. Victor Gilberto Angulo Quiñonez  
**Director Técnico - ESM**

Sr. Ing. Luis Arturo Fernandez Zambrano  
**Asistente de Direccion Técnica - ESM**

Sr. Abg. Victor Enrique Morales Reina  
**Director Jurídico - ESM**

Sra. Econ. Mirna Monserrate Chichande Mora  
**Directora Financiera - ESM**

Srta. Ing. Dayra Ximena Miketta Lopez  
**Especialista de Documentación - ESM**

Srta. Johanna Elizabeth Silva Villavicencio  
**Asistente Ejecutiva Dirección Técnica - ESM**

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2017-05-03 10:05:40 (GMT-5)

Generado por: Gloria Esmeralda Cabeza Villon

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	CNEL-ESM-TEC-2017-0159-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Srta. Ing. Gloria Esmeralda Cabeza Villon, Directora de Distribución Enc - ESM, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP	<b>Para:</b>	Sr. Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco, Administrador CNELEP - UN ESM, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP
<b>Asunto:</b>	ENTREGA RESULTADOS PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2017-05-02 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2017-05-02 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Unidad de Negocio CNELEP Esmeraldas	Jesús Benjamín Lemos Pacheco (CNELEP)	2017-05-02 16:43:07 (GMT-5)	Reasignar	Gloria Esmeralda Cabeza Villon (CNELEP)	0	*Autorizada, continuar con el procedimiento correspondiente
ESM - Dirección Técnica	Gloria Esmeralda Cabeza Villon (CNELEP)	2017-05-02 15:24:55 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		0	
ESM - Dirección Técnica	Gloria Esmeralda Cabeza Villon (CNELEP)	2017-05-02 15:24:45 (GMT-5)	Registro	Jesús Benjamín Lemos Pacheco (CNELEP)	0	



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS  
DIRECCIÓN TÉCNICA

## ACTA DE APERTURA DE SOBRES

### PROCESO LPN: BID III-FERUM-CNELESM-OB-002 SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE SINAI DE LA PACHAQUERA.

En la ciudad de Esmeraldas, a los 01 días del mes de febrero 2017, a las 17h00, en la sala de sesiones de CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas, ubicada en las calles Eugenio Espejo y Río Cayapas (esq.), de conformidad al Memorando Nro. CNEL-ESM-ADQ-2017-0017-M, de fecha 31 de enero de 2017, contando con el quórum necesario se reunió la Comisión Técnica, conformada por el Ing. Víctor Angulo Quiñonez, en calidad de Presidente de la Comisión; Ing. Gloria Cabeza Villón, Delegado del área requirente; Ing. Arturo Fernández Zambrano, Profesional afín; Abg. Víctor Morales Reina, Área Jurídica y Eco. Mirna Chichande Mora, Área Financiera; para proceder a la apertura de las ofertas recibidas en el proceso Licitación Pública Nacional – **BID III-FERUM-CNELESM-OB-002 SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE SINAI DE LA PACHAQUERA.**

Acto seguido se da lectura al Acta de Recepción de Ofertas suscrita por la Sra. Kelly Zambrano, Secretaria de la Administración CNEL EP - de la Unidad de Negocio Esmeraldas; en la que deja constancia de haber recibido en sobre cerrado la siguiente oferta: 1.- RONALD VALLEJO LOZANO; 2.- TENSAOELECTRIC CIA. LTDA; 3.- JOSE NURVI MORALES CASTILLO; 4.- FABRIZIO CHOMPOY MERA; 5.- HINGELECTC CIA. LTDA; 6.- LEONIDAS SILVERIO SANCHEZ OBANDO; 7.- COMPROMISO DE CONSORCIO ALSON ESMERALDAS.

Siendo el día y hora señalados en la convocatoria se procedió a la apertura de la oferta recibida una vez revisada la misma se concluye que:

#### 1. ING. RONALD ROSENDO VALLEJO LOZANO:

- Oferta presentada en original y copia.
- La oferta consta de 237 páginas.
- El plazo propuesto para la ejecución de la obra es de 100 días.
- Su oferta económica es de USD. 270.586,35

#### 2. TENSAO ELECTRIC CIA. LTDA.:

- Oferta presentada en original y copia.
- La oferta consta de 295 páginas.
- El plazo propuesto para la ejecución de la obra es de 14 semanas.
- Su oferta económica es de USD. 282.656,87

#### 3. ING. JOSÉ NURVI MORALES CARRILLO:

- Oferta presentada en original y copia.
- La oferta consta de 475 páginas.
- El plazo propuesto para la ejecución de la obra es de 100 días.
- Su oferta económica es de USD. 296.087,06

**4. ING. FABRIZIO MANUEL CHOMPOY MERA:**

- Oferta presentada en original y copia.
- La oferta consta de 505 páginas.
- El plazo propuesto para la ejecución de la obra es de 100 días.
- Su oferta económica es de USD. 277.832,79

**5. HINGELECT CIA LTDA**

- Oferta presentada en original y copia.
- La oferta consta de 461 páginas.
- El plazo propuesto para la ejecución de la obra es de 14 semanas.
- Su oferta económica es de USD. 282.510,06

**6. ING. LEONIDAS SILVERIO SANCHEZ OBANDO**

- Oferta presentada en original y copia.
- La oferta consta de 361 páginas.
- El plazo propuesto para la ejecución de la obra es 14 semanas.
- Su oferta económica es de USD. 291.070,56

**7. COMPROMISO DE CONSORCIO ALSON ESMERALDAS**

- Oferta presentada en original y copia.
- La oferta consta de 661 páginas.
- El plazo propuesto para la ejecución de la obra es de 14 semanas.
- Su oferta económica es de USD. 229.192,08

Con lo que se termina la presente reunión a las 18h10 firmando para constancia los miembros de la Comisión.



Ing. Víctor Angulo Quiñonez  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Gloria Cabeza Villón  
DELEGADO DEL AREA REQUIRENTE



Ing. Arturo Fernández Zambrano  
PROFESIONAL AFÍN

Abg. Víctor Morales Reina  
AREA JURÍDICA

Eco. Mirna Chichande Mora  
AREA FINANCIERA

**FORMULARIO TIPO DE INFORME DE EVALUACIÓN**

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS**

**INFORME DE EVALUACIÓN:**

**N° de Licitación: BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002**

**Contratación de obras menores**

País: *Ecuador*

**Nombre del proyecto:** Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador II

**Número del préstamo/crédito:** 3710/OC-EC y 3711/KI-EC

**Título de los bienes, obras o servicios, no consultoría:** "SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE SINAI DE LA PACHAQUERA".

**Fecha de presentación:** 16 DE FEBRERO DE 2017

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**



**Formularios estándar de evaluación de ofertas**

**Informe sobre la evaluación de las ofertas  
y  
Recomendaciones para la adjudicación del contrato**

Nombre del proyecto: Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador II

Préstamo del BID No.: 3710/OC-EC y 3711/KI-EC

Nombre del contrato: *"SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE SINAI DE LA PACHAQUERA*

Número de identificación: BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002

Fecha de presentación: 16 de febrero de 2017

**Cuadro 1. Identificación**

1.1	Nombre del Organismo Ejecutor	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE. COEJECUTOR: CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS
1.2	Número del Préstamo/Crédito	3710/OC-EC y 3711/KI-EC
1.3	Fecha de entrada en vigor	31 de octubre de 2016
1.4	Fecha de cierre	
	a) original	31 de octubre de 2016
	b) modificada	
1.5	Nombre del proyecto	Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador II".
1.6	Comprador (o Contratante)	
	a) nombre	CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS
	b) dirección	Calle Eugenio Espejo y Río Cayapas
1.7	Número de identificación del Contrato	EC-L1160 "SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE SINAI DE LA PACHAQUERA".
1.8	Descripción del Contrato	
1.9	Presupuesto Referencial <sup>1</sup>	USD 297.804,76
1.1	Método de adquisición (marcar uno)	LPI _____ LIL _____ LPN <u>X</u> Otro _____
1.11	¿Se requiere examen previo? <sup>2</sup>	Sí <u>X</u> No _____
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Sí _____ No <u>X</u>
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí _____ No <u>X</u>
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	
	a) nombre del organismo	_____
	b) porcentaje financiado por el organismo	_____

<sup>1</sup> El cual deberá ser consistente con lo previsto en el Plan de Adquisiciones.

<sup>2</sup> Si la respuesta es "no", los puntos 2.2 b), 2.4 b) y 2.6 b) del Cuadro 2 (siguiente a éste) pueden dejarse en blanco, salvo que se hubiere solicitado específicamente el examen previo por el BID.

**Cuadro 2. Proceso de licitación**

<p>2.1 Anuncio general de la licitación a) fecha de la primera publicación</p>	<p align="center"><u>30 de diciembre de 2016</u></p>
<p>2.2 Precalificación, si se requiere a) número de firmas precalificadas b) fecha de comunicación de la no objeción del BID</p>	<p>_____</p> <p>_____</p>
<p>2.3 Anuncio específico de la licitación a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica) b) fecha de publicación c) nombre de la publicación internacional (UNDB on line) d) fecha de publicación e) número de firmas notificadas</p>	<p align="center"><u>DIARIO EL TELEGRAFO</u></p> <p align="center"><u>30 de diciembre de 2016.</u></p> <p align="center"><u>IDB 1604-11/16</u></p> <p align="center"><u>30 de diciembre de 2016.</u></p> <p>_____</p>
<p>2.4 Documento de licitación  a) título y fecha de publicación  b) fecha de comunicación de la no objeción del BID  c) fecha de envío a los licitantes</p>	<p align="center"><i><u>"SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE SINAI DE LA PACHAQUERA"</u></i></p> <p align="center"><u>30 de diciembre de 2016.</u></p> <p align="center"><u>30 de diciembre de 2016</u></p> <p align="center"><u>30 de diciembre de 2016</u></p>
<p>2.5 Número de firmas a las que se enviaron los documentos</p>	<p>_____</p>
<p>2.6 Modificaciones de los documentos, si las hubiere a) lista de todas las fechas de emisión b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID</p> <p>2.7 Fecha de reunión previa</p>	<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>2.8 Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID</p>	<p>_____</p>



**Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)**

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta <sup>1</sup>		Modificaciones o comentarios <sup>2</sup> <i>f)</i>
Nombre <i>a)</i>	Domicilio <i>b)</i>	País <i>c)</i>	Moneda(s) <i>d)</i>	Monto(s) o porcentaje <i>e)</i>	
RONALD ROSENDO VALLEJO LOZANO	Cdla. Ciudad Verde Mz 17 Villa 17 – El Oro	ECUADOR	USD	270.586,35	
TENSAO ELECTRIC CIA. LTDA.	Toledo y Madrid - Quito	ECUADOR	USD	282.656,87	
JOSÉ NURVI MORALES CARRILLO	Av. Paulo Emilio Macías entre Chile y Ricaurte - Portoviejo	ECUADOR	USD	296.087,06	
FABRIZIO MANUEL CHOMPOY MERA	Guayaquil y Quito – Francisco de Orellana	ECUADOR	USD	277.832,79	
HINGELECT CIA LTDA	Av. Clemencia de Mora y Río Pindo - Santo Domingo de los Tsáchilas	ECUADOR	USD	282.510,06	
LEONIDAS SILVERIO SANCHEZ OBANDO	Av. 5 de Agosto y Brasil - Quinindé	ECUADOR	USD	291.070,56	
COMPROMISO DE CONSORCIO ALSON ESMERALDAS	Santo Domingo de los Tsáchilas	ECUADOR	USD	229.192,08	

1 Con respecto a la opción de moneda única, téngase presente que las monedas secundarias se expresan en la columna e) como un porcentaje del precio total de la oferta.

2 Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta, como descuentos ofrecidos, retiros, y ofertas alternativas. Indicar también la ausencia de garantía de seriedad de la oferta requerida o declaratoria u otros detalles críticos.

Cuadro 5. Examen preliminar<sup>1</sup>

Licitante <i>a)</i>	Verificación <sup>2</sup> <i>b)</i>	Elegibilidad <sup>3</sup> <i>c)</i>	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración <i>d)</i>	Integridad de la oferta <i>e)</i>	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado <i>f)</i>	Aceptación para efectuar un examen detallado <i>g)</i>	Especificaciones Técnicas <i>h)</i>
RONALD ROSENDO VALLEJO LOZANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TENSAO ELECTRIC CIA. LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JOSÉ NURVI MORALES CARRILLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FABRIZIO MANUEL CHOMPOY MERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HINGELECT CIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LEONIDAS SILVERIO SANCHEZ OBANDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO DE CONSORCIO ALSON ESMERALDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**Nota:** Puede necesitarse otras columnas, por ejemplo, para establecer si la oferta responde a las condiciones técnicas.

<sup>1</sup> Se deberá consignar Cumple /no cumple

<sup>2</sup> Se deberá verificar que no se encuentre sancionada, consultar ([www.iadb.org/integrity](http://www.iadb.org/integrity))

<sup>3</sup> **Aspectos a considerar al evaluar la Elegibilidad:** a) Nacionalidad, b) Conflicto de Intereses, c) Declaración de no Elegibilidad por parte del Banco, e) Entidad de propiedad del Estado, f) Exclusión en virtud de las disposiciones legales o la reglamentación oficiales del país del Prestatario o en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

**Verificar:** Se ha llenado y firmado el formulario de la oferta

**OFERENTE: RONALD ROSENDO VALLEJO LOZANO**

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL				OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA							
REFERENCIA	REQUERIMIENTO			REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE						
Pág. 22	<b>Sección I – Instrucciones a los oferentes</b> <b>27. Examen de las ofertas para determinar su cumplimiento</b> 27.1 Antes de proceder a la evaluación detallada de las ofertas el contratante determinará si cada una de ellas: (a) Cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la cláusula 4 de las IAO. (b) Ha sido debidamente firmada (c) está acompañada de la Garantía de mantenimiento de la oferta o de la declaración de mantenimiento de la oferta si se solicitaron; y <b>(d) cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.</b>			Pág. 75-79	<b>Formulario - Manifestación con carácter de declaración jurada</b> No presenta el formulario	<b>Sección 1 – IAO 27 Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento. 27.3</b> Pág. 27 “Si una Oferta no cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, será rechazada por el Contratante y el Oferente no podrá posteriormente transformarla en una oferta que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.”	No cumple con la integridad de oferta.  No cumple con los requisitos solicitados en los pliegos.						
Pág. 34	<b>IAO 5.5 (d)</b> <b>Experiencia mínima del personal:</b> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:15%;">CARGO</th> <th style="width:15%;">TIEMPO MINIMO</th> <th style="width:15%;">N° CERTIFICADOS</th> <th style="width:55%;">EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Jefe Técnico</td> <td align="center">3 años</td> <td align="center">3</td> <td>Adjuntar curriculum junto con los certificados de trabajo en los que se haya desempeñado como jefe de grupo del personal de construcción eléctrica en obras de similares características (construcción, ampliación o mejoramiento de redes eléctricas de distribución de medio y bajo voltaje e instalación de transformadores, luminarias y acometidas y medidores).</td> </tr> </tbody> </table>				CARGO			TIEMPO MINIMO	N° CERTIFICADOS	EXPERIENCIA	Jefe Técnico	3 años	3
CARGO	TIEMPO MINIMO	N° CERTIFICADOS	EXPERIENCIA										
Jefe Técnico	3 años	3	Adjuntar curriculum junto con los certificados de trabajo en los que se haya desempeñado como jefe de grupo del personal de construcción eléctrica en obras de similares características (construcción, ampliación o mejoramiento de redes eléctricas de distribución de medio y bajo voltaje e instalación de transformadores, luminarias y acometidas y medidores).										

Nota 1: Si bien se han evidenciado inconsistencias de orden formal que son sujeto de aclaraciones, las mismas no se solicitaron debido al incumplimiento sustancial que consta en el cuadro de detalle arriba señalado.

Nota 2: Se adjunta documento de la oferta para su verificación.

8

OFERENTE: TENSAO ELECTRIC CIA. LTDA.

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA	
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pág. 31-32	<p><b>IAO 5.5 (b)</b>  <b>Experiencia como contratista principal:</b> Debe demostrar experiencia mínimo en 3 contratos ejecutados en los últimos 5 años, de construcción de redes eléctricas de distribución de bajo voltaje, instalación de transformadores, alumbrado público y acometidas y medidores, siempre y cuando el monto de ejecución de cada contrato sea mayor al 50% del monto referencial de éste proceso.</p> <p>La experiencia se podrá acreditar de forma acumulada, cuyo monto por contrato deberá ser al menos del 30% del presupuesto referencial y que corresponda a contratos finalizados....</p>	Pág. 38-63	<p>Presenta 2 actas de entrega recepciones definitivas válidas que NO acreditan su experiencia como contratista principal. Las demás actas presentadas no cumplen con el objeto del contrato ni los montos requeridos en los pliegos y términos de referencia.</p> <p>1.- Acta entrega recepción definitiva: Varios trabajos para la construcción de la central hidroeléctrica DUE ubicado en Sucumbíos cantón Gonzalo Pizarro.</p> <p>2.- Acta entrega recepción definitiva: Construcción del alimentador Quinindé - Santo Domingo.</p>	<p><b>Sección 1 – IAO 27</b>  <b>Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento.</b> 27.3 Pág. 27 “Si una Oferta no cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, será rechazada por el Contratante y el Oferente no podrá posteriormente transformarla en una oferta que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.”</p>	No cumple con los requisitos solicitados en los pliegos.

Nota 1: Si bien se han evidenciado inconsistencias de orden formal que son sujeto de aclaraciones, las mismas no se solicitaron debido al incumplimiento sustancial que consta en el cuadro de detalle arriba señalado.

Nota 2: Se adjunta documento de la oferta para su verificación.

**OFERENTE: JOSÉ NURVI MORALES CARRILLO**

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA	
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pág. 31-32	<p><b>IAO 5.5 (b)</b>  <b>Experiencia como contratista principal:</b> Debe demostrar experiencia mínimo en 3 contratos ejecutados en los últimos 5 años, de construcción de redes eléctricas de distribución de bajo voltaje, instalación de transformadores, alumbrado público y acometidas y medidores, siempre y cuando el monto de ejecución de cada contrato sea mayor al 50% del monto referencial de éste proceso.</p> <p>La experiencia se podrá acreditar de forma acumulada, cuyo monto por contrato deberá ser al menos del 30% del presupuesto referencial y que corresponda a contratos finalizados....</p> <p>...De igual manera, para los profesionales que participan individualmente, será acreditable la experiencia adquirida en relación de dependencia, <b>ya sea en calidad de residente o superintendente de trabajos y su valoración se cumplirá considerando del 40% del valor del contrato</b> en el que tales profesionales participaron en las calidades que se señalaron anteriormente.</p>	Pág. 34-80	<p>Presenta 1 certificado válido que NO acredita la experiencia como contratista principal en obras similares. Los demás certificados y actas presentados no cumplen con los montos solicitados en los pliegos y términos de referencia.</p> <p>1.- Certificado: Residente de obra en Rehabilitación de los alimentadores en media tensión de la S/E Calceta.</p>	<p><b>Sección 1 – IAO 27</b>  <b>Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento.</b> 27.3 Pág. 27 “Si una Oferta no cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, será rechazada por el Contratante y el Oferente no podrá posteriormente transformarla en una oferta que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.”</p>	No cumple con los requisitos solicitados en los pliegos.

Nota 1: Si bien se han evidenciado inconsistencias de orden formal que son sujeto de aclaraciones, las mismas no se solicitaron debido al incumplimiento sustancial que consta en el cuadro de detalle arriba señalado.

Nota 2: Se adjunta documento de la oferta para su verificación.

**OFERENTE: FABRIZIO MANUEL CHOMPOY MERA**

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA	
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pág. 31-32	<p><b>IAO 5.5 (b)</b>  <b>Experiencia como contratista principal:</b> Debe demostrar experiencia mínimo en 3 contratos ejecutados en los últimos 5 años, de construcción de redes eléctricas de distribución de bajo voltaje, instalación de transformadores, alumbrado público y acometidas y medidores, siempre y cuando el monto de ejecución de cada contrato sea mayor al 50% del monto referencial de éste proceso.</p> <p>La experiencia se podrá acreditar de forma acumulada, cuyo monto por contrato deberá ser al menos del 30% del presupuesto referencial y que corresponda a contratos finalizados....</p>	Pág. 56-207	<p>Presenta 2 actas entrega recepciones definitivas válidas que NO acreditan la experiencia en obras similares. Las demás actas y certificados presentados no cumplen con lo solicitado en los pliegos y términos de referencia.</p> <p>1.- Acta entrega recepción definitiva: Construcción de líneas y redes eléctricas en 15 de enero y La belleza.</p> <p>2.- Acta entrega recepción definitiva: Remodelación de redes Nuevo Rocafuerte.</p>	<p><b>Sección 1 – IAO 27</b>  <b>Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento.</b> 27.3                      Pág. 27 “Si una Oferta no cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, será rechazada por el Contratante y el Oferente no podrá posteriormente transformarla en una oferta que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.”</p>	<p>No cumple con los requisitos solicitados en los pliegos.</p>

Nota 1: Si bien se han evidenciado inconsistencias de orden formal que son sujeto de aclaraciones, las mismas no se solicitaron debido al incumplimiento sustancial que consta en el cuadro de detalle arriba señalado.

Nota 2: Se adjunta documento de la oferta para su verificación.

OFERENTE: HINGELECT CIA LTDA

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA	
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
					Cumple con los requisitos solicitados en los pliegos.

Nota: Se adjunta documento de la oferta para su verificación.

OFERENTE: LEONIDAS SILVERIO SANCHEZ OBANDO

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA	
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
					Cumple con los requisitos solicitados en los pliegos.

Nota: Se adjunta documento de la oferta para su verificación.

**OFERENTE: COMPROMISO DE CONSORCIO ALSON ESMERALDAS**

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA	
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pág. 22	<p><b>Sección I – Instrucciones a los oferentes</b></p> <p><b>27. Examen de las ofertas para determinar su cumplimiento</b></p> <p>27.1 Antes de proceder a la evaluación detallada de las ofertas el contratante determinará si cada una de ellas:</p> <p>(a) Cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la cláusula 4 de las IAO.</p> <p><b>(b) Ha sido debidamente firmada</b></p> <p>(c) está acompañada de la Garantía de mantenimiento de la oferta o de la declaración de mantenimiento de la oferta si se solicitaron; y</p> <p>(d) cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.</p>	Pág. 002-003	<p><b>Formulario 1 – Oferta</b></p> <p>No está firmado por el oferente.</p>	<p><b>Sección 1 – IAO 27</b></p> <p><b>Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento. 27.3</b></p> <p>Pág. 27 “Si una Oferta no cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, será rechazada por el Contratante y el Oferente no podrá posteriormente transformarla en una oferta que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.”</p>	No cumple con la integridad de oferta.

Nota 1: Si bien se han evidenciado inconsistencias de orden formal que son sujeto de aclaraciones, las mismas no se solicitaron debido al incumplimiento sustancial que consta en el cuadro de detalle arriba señalado.

Nota 2: Se adjunta documento de la oferta para su verificación.

**Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados**

Licitante	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones	Precio(s) corregido(s) de la oferta	Descuentos <sup>2</sup> no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) <i>h) = e) - g)</i>
	Moneda(s)	Monto(s)	Errores de cálculo <sup>1</sup> <i>d) *</i>	<i>e) = c) + d)</i>	Porcentaje <i>f)</i>	Montos(s) <i>g)</i>	
<i>a)</i>	<i>b)</i>	<i>c)</i>					
HINGELECT CIA LTDA	USD	282.510,06	0	282.510,06		0	282.510,06

**Nota:** En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna *f)*). Las columnas *a)*, *b)* y *c)* son iguales a las del Cuadro 4 (columnas *a)*, *d)* y *e)* respectivamente).

<sup>1</sup> Las correcciones en la columna *d)* pueden ser positivas o negativas.

<sup>2</sup> Si el descuento ofrecido es un porcentaje, la columna *g)* es normalmente el producto de las cantidades en las columnas *e)* y *f)*. Véase el párrafo 6 c). Si el descuento otorgado es una cantidad, se indica directamente en la columna *g)*.

\* El error aritmético se debió a la Suma de las Cantidades del Precio del Oferente, por lo que la Comisión Técnica en uso de sus atribuciones realizó la corrección aritmética, siendo el resultado el expresado en el cuadro 6, literal *d)*.

**Cuadro 7. Tipos de cambios**

**NO APLICA**

Moneda utilizada para la evaluación de la oferta: \_\_\_\_\_

Fecha efectiva del tipo de cambio: \_\_\_\_\_

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio: \_\_\_\_\_

**Nota:** Adjuntar una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

***Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.***



**Cuadro 8. Conversión monetaria (varias monedas)**

Indicar la moneda de la evaluación: \_\_\_\_\_

**NO APLICA**

				Moneda de la evaluación	
Licitante	Moneda(s) de la oferta	Precio(s) de la oferta corregido(s) y/o rebajado(s)	Tipo(s) de cambio aplicable(s) <sup>1</sup>	Precio(s) de la oferta	Precio total de la oferta <sup>2</sup>
a)	b)	c)	d)	e) = c) x d)	f)
etc.					

**Nota:** Las columnas a), b) y c) corresponden a las columnas a), b) e i) del Cuadro 6.

<sup>1</sup> El tipo de cambio de la columna d) es el mencionado en el Cuadro 7.

<sup>2</sup> La columna f) indica la suma de los precios de la oferta de cada licitante que figura en la columna e).

*Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.*

A

**Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones**

Indicar la moneda de la evaluación: \_\_\_\_\_

**NO APLICA**

Licitante	Precio de la oferta corregido y/o rebajado <sup>1</sup>	Adiciones <sup>2</sup>	Ajustes <sup>2</sup>	Precio asignado a las desviaciones <sup>2</sup>	Precio total
a)	b)	c)	d)	e)	f) = b) + c) + d) + e)
etc.					

<sup>1</sup> La columna b) es igual a la columna f) del Cuadro 8.

<sup>2</sup> Cada inserción hecha en las columnas c), d) o e) se debe explicar en suficiente detalle en una nota de pie de página, acompañada de los cálculos.

***Este formulario sólo aplica, si en los documentos de licitación se prevé específicamente como habrán de realizarse las adiciones o ajustes***

**Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI)**

Indicar la moneda de la evaluación: \_\_\_\_\_

**NO APLICA**

Licitante	Grupo al que se concede la preferencia nacional <sup>1</sup>	Precio total <sup>2</sup>	Exclusiones de la preferencia <sup>3</sup>	Total revisado	Arancel vigente <sup>4</sup> (%)	Preferencia nacional <sup>5</sup> (%)	Precio de la preferencia <sup>6</sup>	Precio total después de la comparación
<i>a)</i>	<i>b)</i>	<i>c)</i>	<i>d)</i>	<i>e) = c) - d)</i>	<i>f)</i>	<i>g)</i>	<i>h)</i>	<i>i) = c) + h)</i>
etc.								

<sup>1</sup> La columna *b)* se refiere al Grupo A, B o C, indicado por el licitante, sujeto a verificación por el Organismo Ejecutor.

<sup>2</sup> La columna *c)* es igual a la columna *f)* del Cuadro 9. Si el precio total más bajo es el de un licitante del Grupo A o B, éste es el licitante cuya oferta se evalúa como la más baja y no es necesario llenar el resto del cuadro. Las columnas *d)* a *h)* sólo deben llenarse para ofertas del Grupo C.

<sup>3</sup> La columna *d)* es la suma de los costos que figuran en las columnas *d)* y *e)* del Cuadro 9, más otros gastos en que se ha incurrido en el país del Organismo Ejecutor. Los componentes importantes de la columna *d)* se deben explicar en notas de pie de página.

<sup>4</sup> La columna *f)* es la suma de los derechos e impuestos de importación sobre los rubros individuales o grupo de rubros similares, expresada como un porcentaje del precio CIP.

<sup>5</sup> La cifra de la columna *g)* será la menor entre el 15% y el arancel vigente que figura en la columna *f)*.

<sup>6</sup> Para los licitantes del Grupo A, la columna *h)* es igual a cero. En esta etapa ya no hay que comparar las ofertas del Grupo B. En cuanto a los licitantes del Grupo C, la columna *h)* es el producto de las columnas *e)* y *g)*.

**Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato**

1	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado (licitante propuesto para la adjudicación del contrato)		
	a) nombre	HINGELECT CIA LTDA	
	b) dirección	Av. Clemencia de Mora y Río Pindo - Santo Domingo de los Tsáchilas	
2	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad		
3	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	Ecuador	
4	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	09 de marzo de 2017	
5	Plazo de Ejecución del Contrato	CIEN (100) DÍAS.	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
6	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	USD	282.510,06
7	Correcciones de errores	USD	-
8	Descuentos	USD	-
9	Otros ajustes	USD	-
10	Adjudicación propuesta	USD	282.510,06

**Nota:** De corresponder este cuadro deberá reflejar las adjudicaciones realizadas en forma conjunta a un solo licitante o como subconjuntos de uno o más lotes a varios licitantes.

### Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas<sup>1</sup>

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002

Fecha de Presentación de Ofertas 01 de febrero de 2017

Fecha de apertura de la oferta: 01 de febrero de 2017

Hora: 17h00

Nombre del licitante:

**RONALD ROSENDO VALLEJO LOZANO**

¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI

a) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía):

\_\_\_\_\_ (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de  
Oferta

b) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:

d) Describir cualquier oferta alternativa:

e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:

f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto.

g) Nombre del licitante o representante presente:

Ronald Vallejo

---

<sup>1</sup> Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

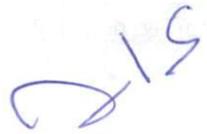
Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- nombre del oferente
- precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas
- cualquier descuento que se ofrezca.
- consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca

*Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.*

En la evaluación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas

h) Precio total de la oferta: USD 270.586,35 (sin IVA) de los Estados Unidos de Norteamérica (indicar las monedas y los montos o porcentajes)

Firma del funcionario responsable:  \_\_\_\_\_

Fecha: 01 DE FEBRERO DE 2017

X

## Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas<sup>2</sup>

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002

Fecha de Presentación de Ofertas: 01 de febrero de 2017

Fecha de apertura de la oferta: 01 de febrero de 2017

Hora: 17h10

Nombre del licitante:

**TENSAO ELECTRIC CIA. LTDA.**

¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI

a) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía):

\_\_\_\_\_ (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de  
Oferta

b) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:

d) Describir cualquier oferta alternativa:

e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:

f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto.

g) Nombre del licitante o representante presente:

María Campoverde

---

<sup>2</sup> Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- nombre del oferente
- precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas
- cualquier descuento que se ofrezca.
- consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca

*Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.*

En la evaluación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas

h) Precio total de la oferta: USD 282.656,87 (sin IVA) de los Estados Unidos de Norteamérica (indicar las monedas y los montos o porcentajes)

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

Fecha: 01 DE FEBRERO DE 2017

x

### Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas<sup>3</sup>

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002

Fecha de Presentación de Ofertas: 01 de febrero de 2017

Fecha de apertura de la oferta: 01 de febrero de 2017

Hora: 17h20

Nombre del licitante:

**JOSÉ NURVI MORALES CARRILLO**

¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI

c) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía):

\_\_\_\_\_ (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de  
Oferta

d) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:

d) Describir cualquier oferta alternativa:

e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:

f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto.

g) Nombre del licitante o representante presente:

José Morales

<sup>3</sup> Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- nombre del oferente
- precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas
- cualquier descuento que se ofrezca.
- consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca

*Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.*

En la evaluación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas

h) Precio total de la oferta: USD 296.087,06 (sin IVA) de los Estados Unidos de Norteamérica (indicar las monedas y los montos o porcentajes)

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

Fecha: 01 DE FEBRERO DE 2017

### Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas<sup>4</sup>

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002

Fecha de Presentación de Ofertas: 01 de febrero de 2017

Fecha de apertura de la oferta: 01 de febrero de 2017

Hora: 17h30

Nombre del licitante:

**FABRIZIO MANUEL CHOMPOY MERA**

¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI

e) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía):

\_\_\_\_\_ (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de

Oferta

f) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:

d) Describir cualquier oferta alternativa:

e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:

f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto.

g) Nombre del licitante o representante presente:

Fabrizio Chompy

<sup>4</sup> Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- nombre del oferente
- precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas
- cualquier descuento que se ofrezca.
- consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca

*Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.*

En la evaluación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas

h) Precio total de la oferta: USD 277.832,79 (sin IVA) de los Estados Unidos de Norteamérica (indicar las monedas y los montos o porcentajes)

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

Fecha: 01 DE FEBRERO DE 2017

### Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas<sup>5</sup>

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002

Fecha de Presentación de Ofertas: 01 de febrero de 2017

Fecha de apertura de la oferta: 01 de febrero de 2017

Hora: 17h40

Nombre del licitante:

**HINGELECT CIA LTDA**

¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI

g) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía):

\_\_\_\_\_ (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de

Oferta

h) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:

d) Describir cualquier oferta alternativa:

e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:

f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto.

g) Nombre del licitante o representante presente:

Eduardo Tobar

<sup>5</sup> Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- nombre del oferente
- precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas
- cualquier descuento que se ofrezca.
- consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca

*Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.*

En la evaluación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas

h) Precio total de la oferta: USD 282.510,06 (sin IVA) de los Estados Unidos de Norteamérica (indicar las monedas y los montos o porcentajes)

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

Fecha: 01 DE FEBRERO DE 2017

### Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas<sup>6</sup>

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-001

Fecha de Presentación de Ofertas: 01 de febrero de 2017

Fecha de apertura de la oferta: 01 de febrero de 2017

Hora: 17h50

Nombre del licitante:

**LEONIDAS SILVERIO SANCHEZ OBANDO**

¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI

- i) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía):  
\_\_\_\_\_ (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de  
Oferta
- j) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:
- d) Describir cualquier oferta alternativa:
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:
- f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto.
- g) Nombre del licitante o representante presente:  
Leónidas Sánchez

<sup>6</sup> Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- nombre del oferente
- precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas
- cualquier descuento que se ofrezca.
- consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca

*Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.*

En la evaluación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas

h) Precio total de la oferta: USD 291.070,56 (sin IVA) de los Estados Unidos de Norteamérica (indicar las monedas y los montos o porcentajes)

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

Fecha: 01 DE FEBRERO DE 2017

X

### Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas<sup>7</sup>

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002

Fecha de Presentación de Ofertas: 01 de febrero de 2017

Fecha de apertura de la oferta: 01 de febrero de 2017

Hora: 18h00

Nombre del licitante:

**COMPROMISO DE CONSORCIO ALSON ESMERALDAS**

Conformado por:

**WILSON KLEVER IZA GUALOTO (PROCURADOR COMÚN)**

**ALEX RAÚL CLAUDIO VILLACIS**

¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? Si

k) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía):

\_\_\_\_\_ (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de

Oferta

l) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:

d) Describir cualquier oferta alternativa:

e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:

f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto.

g) Nombre del licitante o representante presente:

<sup>7</sup> Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- nombre del oferente
- precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas
- cualquier descuento que se ofrezca.
- consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca

*Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.*

En la evaluación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas

Wilson Iza

- h) Precio total de la oferta: USD 229.192,08 (sin IVA) de los Estados Unidos de Norteamérica (indicar las monedas y los montos o porcentajes)

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

Fecha: 01 DE FEBRERO DE 2017

## Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID

### Países Elegibles

#### 1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

##### a) Países Prestatarios:

- (i) Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

##### b) Países no Prestatarios:

- (i) Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.

---

#### 2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

##### A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
- (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
- (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

## **B) Origen de los Bienes**

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como "hecho en la Unión Europea", estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

## **C) Origen de los Servicios**

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

**Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas**

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.
2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.
3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundada y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de Licitación.
4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los licitantes (Cuadro 6)
5. De corresponder, proporcionar una copia de los tipos de cambio solicitados para el Cuadro 7 y utilizados en los Cuadros 8.
6. De corresponder deben explicarse en detalle las adiciones, ajustes y precios asignados a las desviaciones que figuran en el Cuadro 9 cuando éstos puedan afectar el orden de clasificación de los licitantes.
7. De aplicarse margen de preferencia se deberá reflejarse en el informe como se aplicó la preferencia (Cuadro 10) y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación
8. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura.
9. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios
10. De corresponder (sólo si está previsto en los documentos de licitación), si se ha aceptado una oferta alternativa, explicar en forma detallada las razones de su aceptación y como ha sido evaluada la misma. Las ofertas alternativas solo son admisibles si se prevén expresamente en los Documentos de Licitación y existe una oferta básica válida
11. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa e la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.
12. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable y en el deberá constar como se ha evaluado la capacidad institucional, económica financiera y técnica de los oferentes y la fundamentación de la recomendación de adjudicación
13. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscripta con el funcionario competente registrado ante el BID.

Ing. Víctor Angulo Quiñonez Presidente de la Comisión Técnica	Ing. Arturo Fernández Zambrano Profesional Afín
Ing. Gloria Cabeza Villón Área Requirente	Abg. Víctor Morales Reina Área Jurídica
Eco. Mirna Chichande Mora Área Financiera	

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PROYECTO SINAI DE LA PACHAQUERA - CORRECCION ARITMETICA				
ITEM	DESCRIPCION	HINGELECT		
		UNIDAD	CANT	P.U.
1.1	Abrazadera de acero galvanizado, pletina, simple (3 pernos), 38 x 4 x 140 - 160 mm (1 1/2 x 11/64 x 5 1/2 - 6 1/2")	c/u	154,00	6,24
1.2	Abrazadera de acero galvanizado, pletina, doble (4 pernos), 38 x 4 x 140 - 160 mm (1 1/2 x 11/64 x 5 1/2 - 6 1/2")	c/u	84,00	5,20
1.5	Abrazadera Pletina GalV 6 1/2", Reforzada Para Transformador	c/u	30,00	9,36
1.6	Aislador tipo suspensión, de caucho silicónado, clase ANSI DS-15, 15 kV	c/u	118,00	20,80
1.7	Aislador tipo espiga (pin), de porcelana, clase ANSI 56-1, 25 kV	c/u	111,00	26,00
1.8	Aislador de suspensión, de porcelana, clase ANSI 52-1	c/u	0,00	0,00
1.9	Aislador de retenida, de porcelana, clase ANSI 54-2	c/u	174,00	2,30
1.10	Aislador tipo rollo, de porcelana, clase ANSI 53-2, 0,25 kV	c/u	183,00	0,53
1.11	Bastidor (rack) de acero galvanizado, 1 vía, 38 x 4 mm (1 1/2 x 11/64") con Base	c/u	183,00	4,16
1.12	Tuerca de ojo ovalado de acero galvanizado, para perno de 16 mm (5/8") de diám.	c/u	118,00	2,08
1.13	Horquilla anclaje de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 75 mm (3") de long. (Eslabon "U" para sujeción)	c/u	118,00	4,16
1.14	Perno espiga (pin) tope de poste simple de acero galvanizado, 19 mm (3/4") de diám. x 450 mm (18") de long. con accesorios de sujeción	c/u	77,00	15,60
1.15	Perno espiga (pin) tope de poste doble de acero galvanizado, 19 mm (3/4") de diám. x 450 mm (18") de long. con accesorios de sujeción	c/u	17,00	17,68
1.16	Brazo de acero galvanizado, tubular, para tensor farol, 51 mm (2") de diám. x 1500 mm (59") de long., con accesorios de fijación	c/u	0,00	0,00
1.17	Conector de Compresión Tipo H Rangó 2 - 4/0 AWG	c/u	16,00	2,08
1.18	Cable de acero galvanizado, grado Siemens Martin, 7 hilos, 9,51 mm (3/8") de diám. 3155 kgf	c/u	2868,00	1,57
1.19	Retención preformada para cable de acero galvanizado de 9,51 mm (3/8") de diám.	c/u	558,00	3,00
1.20	Guardacabo para cable de acero galvanizado de 9,51 mm (3/8") de diám.	c/u	210,00	3,11
1.21	Bloque De Hormigón Para Ancla, Con Agujero De 20mm, Diámetro De La Base 400mm, Altura De La Parte Cilíndrica 100mm, Altura De La Parte Tronco Cónica 100mm, Diámetro De La Base Superior 150mm	c/u	210,00	7,28
1.22	Construcción de Base para postes Autosoportantes	c/u	0,00	0,00
1.23	Varilla de anclaje de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. y 1800 mm (71")	c/u	210,00	10,40
1.24	Cable de Cu, desnudo, cableado suave, 2 AWG, 19 hilos	c/u	464,00	5,20
1.25	Varilla para puesta a tierra tipo copperweld, 16 mm (5/8") de diám. x 1800 mm (71") de long. (Incluye conector)	c/u	111,00	13,52
1.26	Cruceta de acero galvanizado, universal, perfil "L" 75 x 75 x 6 x 2400 mm (2 61/64 x 2 61/64 x 1/4)	c/u	0,00	0,00
1.27	Cruceta de acero galvanizado, perfil "L", universal, 75 x 75 x 6 x 1200 mm (2 61/64 x 2 61/64 x 1/4)	c/u	21,00	17,00
1.28	Perno U de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 150 mm (6") de ancho dentro de la U, con 2 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	c/u	6,00	3,00
1.29	Perno espiga (pin) corto de acero galvanizado, 19 mm (3/4") de diám. x 300 mm (12") de long.	c/u	0,00	0,00
1.30	Pie amigo de acero galvanizado, perfil "L" 38 x 38 x 6 x 1800 mm (1 1/2 x 1 1/2 x 1/4 x 71")	c/u	0,00	0,00
1.31	Pie amigo de acero galvanizado, perfil "L" 38 x 38 x 6 x 700 mm (1 1/2 x 1 1/2 x 1/4 x 28")	c/u	0,00	0,00
1.32	Perno esparrago o de rosca corrida de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x300 mm (12") de long., con 4 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	c/u	93,00	4,16
1.33	Conector de ranuras paralelas, tres pernos para calibre 1/0 a 4/0	c/u	4,00	0,74
1.34	Perno máquina de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 51 mm (2") de long., con tuerca, arandela plana y 2 de presión	c/u	0,00	0,00
1.35	Perno de ojo de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 254 mm (10") de long., con 4 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	c/u	113,00	3,12
1.36	Retención preformada para conductor de Al. No. 2 AWG	c/u	0,00	0,00
1.37	Retención preformada para conductor de Al. No. 1/0 AWG	c/u	0,00	0,00
1.38	Retención preformada para conductor de Al. No. 2/0 AWG	c/u	0,00	0,00
1.39	Retención preformada para conductor de Al. No. 3/0 AWG	c/u	0,00	0,00
1.40	Retención preformada para conductor de Al. No. 4/0 AWG	c/u	0,00	0,00
1.41	Cinta Fleje o Sincho	c/u	0,00	0,00
1.42	Vincha de Sujeción para fleje	c/u	0,00	0,00
1.43	Grapa Bulonada Rangó 2-2/0 AWG	c/u	10,00	3,65
1.44	Grapa terminal apornada tipo pistola, de aleación de Al 6 - 4/0 Conductor ACSR	c/u	118,00	16,64
1.45	Grapa angular apornada de aleación de Al 5,08 - 15,75 mm (6 - 4/0 AWG)	c/u	0,00	0,00
1.46	Amortiguador de vibración preformado conductor ACSR 2	c/u	0,00	0,00
1.47	Amortiguador de vibración preformado conductor ACSR 1/0	c/u	0,00	0,00
1.48	Amortiguador de vibración preformado conductor ACSR 2/0	c/u	0,00	0,00
1.49	Amortiguador de vibración preformado conductor ACSR 3/0	c/u	0,00	0,00
1.50	Poste circular de hormigón armado 10 m, 400 kg	c/u	3,00	249,60
1.51	Poste circular de hormigón armado 10 m, 500 kg	c/u	0,00	0,00
1.52	Poste circular de hormigón armado 12 m, 500 kg	c/u	97,00	353,60
1.53	Poste circular de hormigón armado 14 m, 500 kg	c/u	0,00	0,00
1.54	Poste circular de hormigón armado 14 m, 700 kg	c/u	0,00	0,00
1.55	Poste circular de hormigón armado 10 m, 2000 kg (Autosoportante)	c/u	0,00	0,00
1.56	Poste circular de hormigón armado 12 m, 2000 kg (Autosoportante)	c/u	0,00	0,00
1.57	Poste circular de hormigón armado 14 m, 2500 kg (Autosoportante)	c/u	0,00	0,00
1.58	Poste circular de plástico reforzado con fibra de vidrio, 10 m, 400 kg	c/u	4,00	520,00
1.59	Poste circular de plástico reforzado con fibra de vidrio, 12 m, 500 kg	c/u	17,00	728,00
1.60	Poste circular de plástico reforzado con fibra de vidrio, 10 m, 2000 kg (Autosoportable)	c/u	0,00	0,00
1.61	Poste circular de plástico reforzado con fibra de vidrio, 12 m, 2000 kg (Autosoportable)	c/u	0,00	0,00
1.62	Poste circular de plástico reforzado con fibra de vidrio, 16 m, 2000 kg (Autosoportable)	c/u	0,00	0,00
1.63	Poste circular de plástico reforzado con fibra de vidrio, 24 m, 2000 kg (Autosoportable)	c/u	0,00	0,00
1.64	Suministro de torre de Retenida tipo TR 30 m	c/u	0,00	0,00
1.1			<b>SUBTOTAL POSTES Y ESTRUCTURAS</b>	<b>77.626,39</b>
1.2.1	Cable de Al desnudo cableado suave, AAC, No. 2 AWG, 7 hilos	m	0,00	0,00
1.2.2	Cable de Al desnudo cableado suave, AAC, No. 1/0 AWG, 7 hilos	m	0,00	0,00
1.2.3	Cable de Al desnudo cableado suave, AAC, No. 2/0 AWG, 7 hilos	m	0,00	0,00
1.2.4	Cable de Al desnudo cableado suave, AAC, No. 3/0 AWG, 7 hilos	m	0,00	0,00
1.2.5	Cable de Al desnudo cableado suave, AAC, No. 4/0 AWG, 7 hilos	m	0,00	0,00
2.6	Conductor de aluminio desnudo cableado ACSR # 2	m	11500,00	1,57
2.7	Conductor de aluminio desnudo cableado ACSR # 1/0	m	11500,00	2,08
1.2.8	Conductor de aluminio desnudo cableado ACSR # 2/0	m	0,00	0,00
1.2.9	Conductor de aluminio desnudo cableado ACSR # 3/0	m	0,00	0,00
1.2.10	Conductor de aluminio desnudo cableado ACSR # 4/0	m	0,00	0,00
	Cable de Al desnudo Tipo ACAR, calibre Nro. 2 AWG	m	0,00	0,00
	Cable de Al desnudo Tipo ACAR, calibre Nro. 1/0 AWG	m	0,00	0,00
	Cable de Al desnudo Tipo ACAR, calibre Nro. 2/0 AWG	m	0,00	0,00
	Cable de Al desnudo Tipo ACAR, calibre Nro. 3/0 AWG	m	0,00	0,00
	Cable de Al desnudo Tipo ACAR, calibre Nro. 4/0 AWG	m	0,00	0,00
1.2.11	Conductor de Cobre, XLPE Aislado para 15 kV, No. 2, con apantallamiento, 100%, TS	m	0,00	0,00
1.2.12	Conductor de Cobre, XLPE Aislado para 15 kV, No. 1/0, con apantallamiento, 100%, TS	m	0,00	0,00
1.2.13	Conductor de Cobre, XLPE Aislado para 15 kV, No. 2/0, con apantallamiento, 100%, TS	m	0,00	0,00
1.2.14	Conductor de Cobre, XLPE Aislado para 15 kV, No. 4/0, con apantallamiento, 100%, TS	m	0,00	0,00
1.2.17	Conductor preensamblado de Al 3 x 50 + 1 x 50 mm2, (Similar a: 3 x 1/0 + 1 x 1/0 AWG)	m	0,00	0,00
1.2.18	Conductor preensamblado de Al 3 x 70 + 1 x 50 mm2, (Similar a: 3 x 2/0 + 1 x 1/0 AWG)	m	0,00	0,00
1.2.19	Conductor preensamblado de Al 3 x 95 + 1 x 50 mm2, (Similar a: 3 x 3/0 + 1 x 1/0 AWG)	m	0,00	0,00
1.2.20	Conductor preensamblado de Al 2 x 35 + 1 x 50 mm2 (Similar a: 2 x 2 + 1 x 1/0 AWG)	m	0,00	0,00
1.2.21	Conductor preensamblado de Al 2 x 50 + 1 x 50 mm2 (Similar a: 2 x 1/0 + 1 x 1/0 AWG)	m	300,00	4,16
1.2.22	Conductor preensamblado de Al 2 x 70 + 1 x 50 mm2 (Similar a: 2 x 2/0 + 1 x 1/0 AWG)	m	0,00	0,00
1.2.23	Conductor preensamblado de Al 2 x 95 + 1 x 50 mm2, (Similar a: 2 x 3/0 + 1 x 1/0 AWG)	m	0,00	0,00
1.2.24	Conductor Triplex 3X2 ACSR	m	2020,00	3,65
1.2.25	Conductor de Cu, aislado PVC 600V, Tipo THHN, No. 1/0 AWG, 19 hilos	m	90,00	4,16
1.2.26	Conductor de Cu, aislado PVC 600V, Tipo THHN, No. 2/0 AWG, 19 hilos	m	0,00	0,00
1.2.27	Conductor desnudo sólido de Al, para ataduras, No. 4 AWG	m	0,00	0,00
1.2.28	Protector de punta de cable, para red Preensamblada, forma cilíndrica	c/u	18,00	1,57
1.2.29	Grapa de derivación para línea en caliente de aleación de Al 2 - 4/0 AWG	c/u	21,00	5,20
1.2.30	Conector dentado estanco de 25 a 95 mm2 (3 - 4/0 AWG) cond. principal y derivado (DCNL - 3)	c/u	21,00	3,65
1.2			<b>CONDUCTORES Y ACCESORIOS</b>	<b>51.184,51</b>

1.3.1	LUMINARIAS	Luminaria con lámpara de alta presión Na de 100W potencia constante, con brazo para montaje en poste, 240/120V, autocontrolada	c/u	22,00	130,00	2.860,00
1.3.2		Luminaria con lámpara de alta presión Na de 150W potencia constante, con brazo para montaje en poste, 240/120V, autocontrolada	c/u	0,00	0,00	0,00
1.3.3		Cable Concentrico de Cobre XLPE-6/6MM2	m	66,00	3,12	205,92
1.3.4		Conector dentado estanco de 10 a 95 mm2 (7 AWG - 4/0 AWG) conductor principal y 1.5 a 10 mm2 (16 - 7 AWG) cond. Derivado (DCNL-1)	c/u	50,00	2,08	104,00
1.3					<b>LUMINARIAS</b>	<b>3.169,92</b>
1.4.1	ACOMETIDAS Y MEDIDORES	Medidor electronico con RC, 2F-3H, kWh, clase 100, tipo bornera 240 V	c/u	63,00	31,20	1.965,60
1.4.2		Caja de policarbonato para proteccion de medidor con Riel DIN 300x220x125 mm	c/u	63,00	18,72	1.179,36
1.4.3		Interruptor Termomagnetico Riel DIM 32A 2 Polos	c/u	63,00	8,32	524,16
1.4.4		Conductor de Al concentrico, aislado 600V, Tipo XLPE No.2X6+6 AWG	m	7560,00	2,61	19.731,60
1.4.5		Mensula Plastica Ojal de Acometida para Cable	c/u	63,00	0,24	15,12
1.4.6		Mensula Plastica Ojal de Acometida para Fachada	c/u	63,00	0,24	15,12
1.4.7		Derivador Plástico Tipo Monofásico P/ Cond Concentrico 25/25MM2 (DCC-#)	c/u	63,00	0,53	33,39
1.4.8		Pinza de anclaje, termoplástica, ajustable para acometidas	c/u	126,00	0,95	119,70
1.4.9		Portafusible Aereo Encapsulado, -Hasta 63A (Acometida B.T)	c/u	126,00	1,90	239,40
1.4.10		Fusible Neozed 63 AMP	c/u	126,00	0,40	50,40
1.4.11		Taco Fisher # 6	c/u	252,00	0,03	7,56
1.4.12		Tornillo 3x16 x 1 1/2	c/u	252,00	0,03	7,56
1.4.13		Clavo de Acero de 3"	c/u	252,00	0,05	12,60
1.4.14		Conductor Cu 2x6 + 1x6 Antihurto/Concentrico	m	94,50	5,20	491,40
1.4.15		Cable de CU cableado aislado Nro. 8 AWG	m	157,50	0,71	111,83
1.4.16		Conector doble dentado abulonado estanco(DCNL-2) -rango 16-95 / 4-35 mm2	c/u	189,00	2,61	493,29
1.4.17		Precinto plástico de 7 mm de ancho x 1,8 mm de esp. x 350 mm de long.	c/u	647,00	0,15	97,05
1.4.18		Caja de policarbonato para distribucion de acometidas - 150A - 8 salidas	c/u	0,00	0,00	0,00
1.4.19		Kit de Caja de Distribución (Incluye: Varilla P/T 5/8" de diám. x 71" de long (Incluye conector), Sello de Protección, 2 Tira fondo 10 pulg, 9 conector cobre-aluminio (Perno pa	c/u	0,00	0,00	0,00
1.4.20		Conductor concentrico de Cu 3X4.	m	0,00	0,00	0,00
1.4.21		Cinta aislante 20 yardas	c/u	0,00	0,00	0,00
1.4.22		Tubo 1/2" conduit pesada PVC para instalaciones electricas	c/u	63,00	0,53	33,39
1.4.23		Tubo de acero galvanizado de 2 1/2" (63 mm) diametro, 2 mm de espesor, 6 m de largo	c/u	63,00	52,00	3.276,00
1.4.24		Conector EMT 1/2"	c/u	63,00	0,25	15,75
1.4.25		Grapa EMT 1/2"	c/u	126,00	0,83	104,58
1.4.26		Grapa EMT 2 1/2"	c/u	126,00	1,04	131,04
1.4.27		Codo PVC de 1/2"	c/u	63,00	0,50	31,50
1.4					<b>TRANSFORMADORES Y EQUIPOS</b>	<b>28.687,40</b>
1.5.1	TRANSFORMADORES Y EQUIPOS	Conector dentado estanco, doble cuerpo, de 35 a 150 mm2 (2 AWG - 300 MCM) conductor principal y derivado (DCNL - 5)	c/u	45,00	7,35	330,75
1.5.2		Descargador o pararrayos tipo polimérico de óxido de Zn, con módulo de desconexión Clase 10 Kv	c/u	2,00	83,20	166,40
1.5.3		Estribo de aleación Cu-Sn, para derivación	c/u	25,00	7,81	195,25
1.5.4		Seccionador de Cuchilla, tipo abierto, clase 15 kv, 100 A	c/u	19,00	78,00	1.482,00
1.5.5		Seccionador de Cuchilla, tipo abierto, clase 15 kv, 200 A	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.6		Seccionador de Cuchilla, tipo abierto, clase 15 kv, 300 A	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.7		Seccionador tipo abierto, clase 15 kv, 100 A, con dispositivo rompearco	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.8		Seccionador tipo abierto, clase 15 kv, 200 A, con dispositivo rompearco	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.9		Seccionador tipo abierto, clase 15 kv, 300 A, con dispositivo rompearco	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.10		Capaceta Trifásica Para postes (Incluye Base y Fusibles NH)	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.11		Tirafusible cabeza removible, tipo H, 2 A	c/u	12,00	1,57	18,84
1.5.12		Tirafusible cabeza removible, tipo H, 3 A	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.13		Tirafusible cabeza removible, tipo H, 5 A	c/u	1,00	2,29	2,29
1.5.14		Tirafusible cabeza removible, tipo H, 6 A	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.15		Tirafusible cabeza removible, tipo H, 8 A	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.16		Tirafusible cabeza removible, tipo H, 10 A	c/u	4,00	3,17	12,68
1.5.17		Tirafusible cabeza removible, tipo K, 20A	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.18		Tirafusible cabeza removible, tipo K, 65A	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.19		Tirafusible cabeza removible, tipo K, 70A	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.20		Tirafusible cabeza removible, tipo K, 80A	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.21		Tirafusible cabeza removible, tipo K, 100A	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.22		Reconector para 13,8 kv	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.23		Transformador 5 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620 V -120/240 V incluido pararrayos en baja tensión	c/u	2,00	1.040,00	2.080,00
1.5.24		Transformador 10 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620 V-120/240 V incluido pararrayos en baja tensión	c/u	10,00	1.144,00	11.440,00
1.5.25		Transformador 15 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620V-120/240 V incluido pararrayos en baja tensión	c/u	2,00	1.560,00	3.120,00
1.5.26		Transformador 25 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620V-120/240 V incluido pararrayos en baja tensión	c/u	1,00	2.288,00	2.288,00
1.5.27		Transformador 37,5 kVA, 13800 GRdY/7960 ó 13200 GRdY/7620V-120/240V incluido pararrayos en baja tensión	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.28		Transformador 50 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620V-120/240 V incluido pararrayos en baja tensión	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.29		Transformador 75 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620V-120/240 V	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.30		Transformador de 15 kVA, 3Ø 13,8 kv GRDY/ 7,96kv- 13,2kv GRDY/7,62kv - 220 / 127 V RADIAL	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.31		Transformador de 30 kVA, 3Ø 13,8 kv GRDY/ 7,96kv- 13,2kv GRDY/7,62kv - 220 / 127 V RADIAL	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.32		Transformador de 50 kVA, 3Ø 13,8 kv GRDY/ 7,96kv- 13,2kv GRDY/7,62kv - 220 / 127 V RADIAL	c/u	0,00	0,00	0,00
1.5.33	Transformador de 75 kVA, 3Ø 13,8 kv GRDY/ 7,96kv- 13,2kv GRDY/7,62kv - 220 / 127 V RADIAL	c/u	0,00	0,00	0,00	
5	SALIDA ACOMETIDA SUBTERRANEA	Conductor de Cobre, XLPE Aislado para 15 kv, No. 4/0, con apantallamiento, 100%, TS	m	0,00	0	0,00
		Cable de Cu, desnudo, cableado suave, 4/0 AWG, 19 hilos	m	0,00	0	0,00
		Kit trifasico de puntas terminales preformadas tipo exterior, 4/0-15 kv	c/u	288,00	10,40	2.995,20
		Fije de acero inoxidable (suncho) ancho 3/4"	c/u	0,00	0	0,00
		Ebilla para fleje de acero inoxidable de 3/4	c/u	0,00	0	0,00
		Codo rigido de 4"	c/u	0,00	0	0,00
		Tubo PVC de 4"	c/u	0,00	0	0,00
		Cinta autofundente #23	c/u	0,00	0	0,00
		Cinta vinil #33	c/u	0,00	0	0,00
		Conector de compresion de CU-AL para conductor 4/0	c/u	0,00	0	0,00
		Seccionador de 15KV- 600A	c/u	0,00	0	0,00
	Union rigida de 4"	c/u	0,00	0	0,00	
					<b>TRANSFORMADORES Y EQUIPOS</b>	<b>24.131,41</b>
					<b>SUBTOTAL MATERIALES</b>	<b>184.799,63</b>

2	MANO DE OBRA								
	INSTALACIÓN				RETIRO DESMONTAJE				
	DESCRIPCION	UND	CANT	P.U.	SUBTOTAL	CANT	P.U.	SUBTOTAL	
2.1.1	Desbroce en Zona con alta vegetación	km	0,00	0,00	0,00				
2.1.2	Desbroce en Zona con poca vegetación	km	3,00	455,52	1.366,56				
2.1.3	Replanteo (Urbano marginal)	km	0,00	0,00	0,00				
2.1.4	Replanteo (Zona Rural)	km	11,50	627,64	7.217,86				
2.1.5	Excavación Para Postes O Anclas Terreno Normal	c/u	331,00	25,74	8.519,94				
2.1.6	Excavación Para Postes O Anclas Terreno Duro	c/u	10,00	71,76	717,60				
2.1.7	Excavación Para Postes O Anclas Terreno Rocoso	c/u	0,00	0,00	0,00				
2.1.8	Excavación Para Postes O Anclas Terreno Especial (Dinamita)	c/u	0,00	0,00	0,00				
2.1.9	Isado De Postes H.A. De 9 A 12 M, Con Grúa	c/u	100,00	56,53	5.653,00	0,00		0,00	
2.1.10	Isado De Postes H.A. De 14 M, Con Grúa	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
2.1.11	Base para postes Autosoportantes	c/u	0,00	0,00	0,00				
2.1.12	Movilización A Sitio - Isado De Poste Plástico Reforzado Con Fibra De Vidrio De 9 A 12 M a mano	c/u	21,00	70,67	1.484,07	0,00		0,00	
	<b>MOVILIZACION A SITIO - ISADO DE POSTE PLASTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO DE 14 M, A MANO</b>	<b>c/u</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					
2.1.13	Movilización A Sitio E Isado De Postes 9m-12m H.A. A Mano	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
2.1.14	Movilización A Sitio - Isado De Postes 14m H.A. A Mano	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
2.1.15	Enderezada de Postes de H.A de 9 a 14M	c/u	0,00	0,00	0,00				
2.1.16	Plantada Numeración Postes	c/u	121,00	19,38	2.344,98				
2.1.17	Entrega en Base AarcGIS Postes	c/u	121,00	8,54	1.033,34				
2.1.18	Estructura 1CP	c/u	36,00	19,03	685,08	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.19	Estructura 1CA ( 5 A 30° )	c/u	17,00	19,03	323,51	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.20	Estructura 1CR	c/u	14,00	23,80	333,20	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.21	Estructura 1CD	c/u	41,00	23,80	975,80	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.22	Estructura 1BD	c/u	11,00	23,80	261,80	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.23	Estructura 1BA	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.24	Estructura 1VP	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.25	Estructura 1VA	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.26	Estructura 1VR	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.27	Estructura 1VD	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.28	Estructura Tipo 3CP	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.29	Estructura Tipo 3CA	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.30	Estructura Tipo 3CD	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.31	Estructura Tipo 3CR	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.32	Estructura Tipo 3VD	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.33	Estructura Tipo 3VP	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.34	Estructura Tipo 3VA	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.35	Estructura Tipo 3VR	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.36	Estructura Tipo 3BA	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.37	Estructura Tipo 3BD	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.38	Estructura Tipo 3SP	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.39	Estructura Tipo 3SA	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.40	Estructura Tipo 3SR	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.41	Estructura Tipo 3SD	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.43	Estructura Tipo 3HD	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.44	Estructura Tipo 3HR	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.45	Estructura Tipo 1EP	c/u	1,00	21,21	21,21	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.46	Estructura Tipo 1ER	c/u	10,00	22,36	223,60	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.47	Estructura Tipo 1ED	c/u	2,00	22,47	44,94	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.48	Estructura Red Preensamblada Tipo IPP3 (Pasante o Tangente con 3 Conductores)	c/u	2,00	23,64	47,28	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.49	Estructura Red Preensamblada Tipo IPA3 (Ángular Con Tres Conductores)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.50	Estructura Red Preensamblada Tipo IPR3 (Retención O Terminal, Con 3 Conductores)	c/u	6,00	27,46	164,76	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.51	Estructura Red Preensamblada Tipo IPD3 (Doble Retención O Doble Terminal, Con 3 Conductores)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.53	Estructura Red Preensamblada Tipo IPP4 (Pasante O Tangente, Con 4 Conductores)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.54	Estructura Red Preensamblada Tipo IPA4 (Ángular Con 4 Conductores)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.55	Estructura Red Preensamblada Tipo IPR4 (Retención O Terminal, Con 4 Conductores)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.56	Estructura Red Preensamblada Tipo IPD4 (Doble Retención O Doble Terminal, Con 4 Conductores)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.57	Montaje De Ancla Para Tensor	c/u	210,00	17,42	3.658,20	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.58	Instalación De Tensores OTS, A Tierra Simple (Inst. Cable Tensor Y Accesorios)	c/u	174,00	14,40	2.505,60	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.59	Instalación De Tensores OTD, A Tierra Doble (Inst. Cable Tensor Y Accesorios)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.60	Instalación De Tensores OPS, Poste A Poste Simple (Inst. Cable Tensor Y Accesorios)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.61	Instalación De Tensores OPD, Poste A Poste Doble (Inst. Cable Tensor Y Accesorios)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.62	Instalación De Tensores OFS, Farol Simple (Inst. Cable Tensor Y Accesorios)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.63	Instalación De Tensores OFD, Farol Doble (Inst. Cable Tensor Y Accesorios)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.64	Instalación De Tensores OVS, En V A Tierra - Simple (Inst. Cable Tensor Y Accesorios)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.65	Instalación De Tensores OSS, Poste A Poste En V Simple (Inst. Cable Tensor Y Accesorios)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.66	Instalación De Tensores OTS, A Tierra Simple (Inst. Cable Tensor Y Accesorios) de BT	c/u	36,00	14,57	524,52	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.67	Instalación De Tensores OFS, Farol Simple (Inst. Cable Tensor Y Accesorios) de BT	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.68	Instalación De Tensores OPS, Poste A Poste Simple (Inst. Cable Tensor Y Accesorios) de BT	c/u		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.69	Instalación De Puesta A Tierra (Red De Distribución)	c/u	16,00	23,55	376,80	0,00	0,00	0,00	0,00
	Construcción de base y montaje de Torre tipoTR de 30 m	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Desmontaje de torre existente y transporte hasta bodegas de CNEL	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2.1</b>					<b>SUBTOTAL POSTES Y ESTRUCTURAS</b>	<b>38.483,65</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.1	Tendido, Regulado Y Amarre De Conductor ACSR # 4 AWG en MT	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2	Tendido, Regulado Y Amarre De Conductor ACSR # 2 AWG en MT	km	11,50	460,46	5.295,29	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3	Tendido, Regulado Y Amarre De Conductor ACSR # 1/0 AWG en MT	km	11,50	460,46	5.295,29	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4	Tendido, Regulado Y Amarre De Conductor ACSR # 2/0 AWG en MT	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.5	Tendido, Regulado Y Amarre De Conductor # 3/0 AWG	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.6	Tendido, Regulado Y Amarre De Conductor # 4/0 AWG	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.7	Tendido, Regulado Y Amarre De Conductor AWG 266 MCM	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.8	Tendido, Regulado Y Amarre De Conductor AWG 300 MCM	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.9	Tendido, Regulado Y Amarre De Conductor AWG 350 MCM	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.10	Tendido, Regulado Y Amarre De Conductor ACSR # 4 AWG en BT	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.11	Tendido, Regulado Y Amarre De Conductor ACSR # 2 AWG en BT	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.12	Tendido, Regulado Y Amarre De Conductor ACSR # 1/0 AWG en BT	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.13	Tendido, Regulado Y Amarre De Conductor ACSR # 2/0 AWG en BT	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.14	TENDIDO Y REGULADO DE CABLE PREENSAMBLADO 2X50+1X50 mm, 1/0	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.15	TENDIDO Y REGULADO DE CABLE PREENSAMBLADO 2X50+1X50 mm, 1/0	km	0,30	526,24	157,87	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.16	TENDIDO Y REGULADO DE CABLE PREENSAMBLADO 2X75+1X75 mm, 2/0	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.17	TENDIDO Y REGULADO DE CABLE PREENSAMBLADO 2X75+1X75 mm, 2/0	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.18	Tendido Y Regulado De Cable Preensamblado 2X70+1X70 mm, 2/0	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.19	Tendido Y Regulado De Cable Preensamblado 2X70+1X70 mm, 2/0	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.20	Tendido Y Regulado Conductor Triplex 3X2 ACSR	km	2,02	808,08	1.632,32	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.21	Vinculación Preensamblado 4 Conductores (Cruce Aereo)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.22	Vinculación Preensamblado 3 Conductores (Cruce Aereo)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.23	Vinculación Preensamblado 2 Conductores (Cruce Aereo)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.24	Empalme Preensamblado 4 Conductores (Derivaciones)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.25	Empalme Preensamblado 3 Conductores (Derivaciones)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.26	Empalme Preensamblado 2 Conductores (Derivaciones)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2.2</b>					<b>SUBTOTAL CONDUCTORES Y ACCESORIOS</b>	<b>12.380,77</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

2.3.1	LUMI	Instalación De Luminarias Hasta 150W	c/u	22,00	23,92	526,24	0,00	0,00	0,00
2.3.2		Instalación De Luminarias 250W	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3		Instalación De Luminarias 400W	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.4		Mantenimiento De Luminaria Hasta 150 Vatios	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.3.5		Mantenimiento De Luminaria Hasta 400 Vatios	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.3.6		Cambio De Fotoceula Urbana	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.3.7		Cambio De Fotoceula Rural	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.3.8		Reconexión de la Luminaria de la Red Abierta a Preensamblada	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.3						<b>SUBTOTAL LUMINARIAS</b>	<b>526,24</b>		
2.4.1	ACOMETIDAS Y MEDIDORES	INSTALACION SISTEMA DE MEDICION (CAJA + MEDIDOR + BREAKER DE PROTECCION + ACOMETIDA) - (ZONA URBANA)	c/u	0,00	0,00	0,00			
		INSTALACION SISTEMA DE MEDICION (CAJA + MEDIDOR + BREAKER DE PROTECCION + ACOMETIDA) - (ZONA RURAL)		63,00	45,70	2.879,10			
2.4.2		Colocación De Replintillo En Conector De Puesta A Tierra	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.4.3		Reubicación Caja, Medidor, Acom + P Tierra	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.4.4		Cambio O Reubicación De Acometida	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.4.5		Cambio O Reubicación De Medidor (Caja + Medidor + Tierra)	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.4.6		Cambio O Instalación De Conjunto De Conectores (Derivador De Fase, Portafusible, Ménsula, Precintos)	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.4.7		Cambio O Instalación De Conjunto De Conectores (Derivador De Fase, Portafusible, Ménsula, Precintos) Zona Urbana	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.4.8		Cambio O Instalación De Conjunto De Conectores (Derivador De Fase, Portafusible, Ménsula, Precintos) Zona Rural	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.4.9		Instalación De Medidor Trifásico, Caja Y Acometida (Zona Urbana)	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.4.10		Instalación De Medidor Trifásico, Caja Y Acometida (Zona Rural)	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.4.11		Retiro De Medidor Abandonado Y Reporte Correspondiente (Zona Urbana)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.12		Retiro De Medidor Abandonado Y Reporte Correspondiente (Zona Rural)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.13		Retiro De Acometida Abandonada (Zona Urbana)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.14		Retiro De Acometida Abandonada (Zona Rural)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.15		Cambio E Instalación De Nueva Acometida a 240 V (Zona Urbana)	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.4.16		Cambio e Instalación de Nueva Acometida A 240 V, (Zona Rural)	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.4.17		Cambio De Caja De Distribución (Zona Urbana)	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.4.18		Cambio De Caja De Distribución (Zona Rural)	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.4.19		Cambio De Fusibles En Acomet. Red Preensamblada (Zona Urbana)	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.4.20	Cambio De Fusibles En Acomet. Red Preensamblada (Zona Rural)	c/u	0,00	0,00	0,00				
		Instalación De Tubo Poste Galvanizado De 2 1/2" De Diámetro (Incluye Excavación Y Construcción De Plinto) - (Zona Urbana)	c/u	0,00	0,00	0,00			
		Instalación De Tubo Poste Galvanizado De 2 1/2" De Diámetro (Incluye Excavación Y Construcción De Plinto) - (Zona Rural)		63,00	71,76	4.520,88			
2.4.21		Levantamiento Información Medidores zona urbana	c/u	0,00	0,00	0,00			
		Levantamiento Información Medidores zona rural		63,00	3,74	235,62			
4.22		Entrega en Base AarcGIS Abonados	c/u	63,00	2,18	137,34			
4					<b>SUBTOTAL ACOMETIDAS Y MEDIDORES</b>	<b>7.772,94</b>			<b>0,00</b>
5.1	TRANSFOR Y EQUIP	Ins. de Transf. Monof. Sec. Bajant y P. Tierra ( Hasta 25 KVA) con Maquinaria	c/u	1,00	61,77	61,77	0,00	0,00	0,00
2.5.2		Ins. de Transf. Monof. Sec. Bajant y P. Tierra ( De 37,5 Hasta 75 KVA) con Maquinaria	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.3		Ins. de Transf. Monof. Sec. Bajant y P. Tierra ( Hasta 25 KVA) a Mano	c/u	15,00	85,42	1.281,30	0,00	0,00	0,00
2.5.4		Ins. de Transf. Monof. Sec. Bajant y P. Tierra ( De 37,5 Hasta 75 KVA) a Mano	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.5		Ins. de Transf. Trifásico. Sec. Bajant y P. Tierra ( Hasta 30 KVA) con Maquinaria	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.6		Ins. de Transf. Trifásico. Sec. Bajant y P. Tierra ( De 45 Hasta 125 KVA) con Maquinaria	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.7		Inst. de Reconector para 13,8 kV	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.8		Instalación de cañalera para acometida subterránea (material y mano de obra) en Metro Lineal	ml	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Instalación De Seccionamiento NH 2F	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.9		Instalación De Seccionamiento NH 3F	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.10		Instalación De Seccionamiento 1F	c/u	19,00	18,51	351,69	0,00	0,00	0,00
2.5.11		Instalación De Seccionamiento 3F	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.12		Instalación De Seccionamiento 3F tipo barra	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.5.13		Instalación De Seccionamiento 3F tipo rompe arco	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.5.14		Instalación De punta terminal trifásica	c/u	0,00	0,00	0,00			
2.5.15		Instalación De Pararrayo 1F	c/u	2,00	18,51	37,02	0,00	0,00	0,00
2.5.16		Instalación De Pararrayo 3F	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.17	Rotulación de la Numeración del Transformador (GIS)	c/u	15,00	11,96	179,40			0,00	
		Construcción de electrocanal para conductores (incluye: rotura de contrapiso, excavación y desalojo de materia, colocación de cama de arena de área E = 20 cm, colocación de tubería pvc 4", Relleno y compactado con material seleccionado y colocación Hormigón simple 210 kg/cm2 E= 15 cm	m	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Caja de registro de H.A (1x1x0,8m) con varilla de 12 y 8mm con hormigon de 210 kg/cm2 con tapa marco y contra marco de angulo 2"x4mm	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Tendido Conductor de Cu. 4/0 aislado 15KV tipo XLPE	km	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Montaje de seccionador de 600 A - 15 KV	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Instalación de tubería PVC 4"	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Armado de puntas terminales tipo exterior 15KV - 350MCM	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Conexión de cable de CU 4/0 a malla de tierra existente y neutro de los alimentadores	global	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.5					<b>SUBTOTAL TRANSFORMADORES Y EQUIPOS</b>	<b>1.911,18</b>			<b>0,00</b>
B					<b>SUBTOTAL MANO DE OBRA</b>	<b>61.074,78</b>			
<b>TRANSPORTE</b>									
ITEM		DESCRIPCION		UNIDAD	CANT	P.U.		SUBTOTAL	
1	TRANSPORTE	Carga, Transporte Y Descarga De Postes H.A. 9 A 12 M		c/u	100,00	50,96		5.096,00	
2		Carga, Transporte Y Descarga De Postes H.A. 14 M A 16 M		c/u	0,00	0,00		0,00	
3		Carga, Transporte Y Descarga De Postes De Fibra De Vidrio		c/u	21,00	31,65		664,65	
3.4		Carga, Transporte Y Descarga Fluvial en Gabarra (Rio) Postes de H.A. de 9 A 12 M		c/u	0,00	0,00		0,00	
3.5		Carga, Transporte Y Descarga Fluvial en Gabarra (Rio) Postes de Fibra de Vidrio de 9 a 12 M		c/u	0,00	0,00		0,00	
3.6		Carga, Transporte Y Descarga De Postes de Fibra de Vidrio Fluvial de Trayecto de 0 a 3 Km de 9 a 12 M (Lancha o canoa)		c/u	0,00	0,00		0,00	
3.7		Carga, Transporte Y Descarga De Postes de Fibra de Vidrio Fluvial de Trayecto mayor a 3 km de 9 a 12 M (Lancha o canoa)		c/u	0,00	0,00		0,00	
3.8		Transporte de materiales via Terreste, Acceso Facil		dias	0			0,00	
3.9		Transporte de materiales via Terreste, Acceso Medio		dias	27			4.563,00	
3.10		Transporte de materiales via Terreste, Acceso Dificil		dias	0			0,00	
3.11		Transporte de materiales via Fluvial		dias	0			0,00	
3.12		Transporte de mano de obra acceso Facil - Medio		km	184			26.312,00	
3.13		Transporte de mano de obra acceso Dificil		km	0			0,00	
C					<b>SUBTOTAL TRANSPORTE</b>			<b>36.635,65</b>	
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>									
D				DIRECTOS	<b>SUBTOTAL MATERIAL Y M.O.</b>			<b>245.874,41</b>	
E					<b>SUBTOTAL TRANSPORTE</b>			<b>36.635,65</b>	
F					<b>SUBTOTAL PROYECTO</b>			<b>282.510,06</b>	

incluye, entre otras sanciones, amonestaciones, el establecimiento de condiciones para futuros contratos y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se las declara inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para participar en ellos por los plazos que se indique. La inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o a cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

**Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID**

Consulta la lista de sancionados: **ILVERIO SANCHEZ OBANDO**

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Ineligibilidad Desde	Ineligibilidad Hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	-------------------------	-------------------------	--------

**Lista de Cartas de Amonestación**

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Permanece público desde	Permanece público hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	----------------------------	----------------------------	--------

**Recursos para**

- Ámbito académico
- Sociedad civil
- Periodistas
- Investigadores

**Haciendo negocios**

- Productos financieros
- Oportunidades de inversión
- Oportunidades de adquisición
- ConnectAmericas

**Rendición de cuentas**

- Acceso a información
- Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI)
- Denuncias de fraude y corrupción
- Evaluación independiente
- Sostenibilidad y

**Nuestra organización**

- Reunión Anual de 2018
- Directorio Ejecutivo
- Asamblea de Gobernadores
- Departamentos
- Oficina del Presidente

**Participe**

- ¿Busca algo?
- Cursos
- Convocatorias
- Pasantías y becas
- Empleos
- Eventos

**Informes Anuales**

- Informe Anual
- Efectividad en el Desarrollo
- Desarrollo en las Américas (DIA)
- Informe macroeconómico
- Informe sobre Sostenibilidad

www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas.129

incluye, entre otras sanciones, amonestaciones, el establecimiento de condiciones para futuros contratos y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se las declara inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para participar en ellos por los plazos que se indique. La inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o a cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

**Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID**

Consulta la lista de sancionados: **HINGELECT CIA. LTDA.**

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Ineligibilidad Desde	Ineligibilidad Hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	-------------------------	-------------------------	--------

**Lista de Cartas de Amonestación**

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Permanece público desde	Permanece público hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	----------------------------	----------------------------	--------

**Recursos para**

- Ámbito académico
- Sociedad civil
- Periodistas
- Investigadores

**Haciendo negocios**

- Productos financieros
- Oportunidades de inversión
- Oportunidades de adquisición
- ConnectAmericas

**Rendición de cuentas**

- Acceso a información
- Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI)
- Denuncias de fraude y corrupción
- Evaluación independiente
- Sostenibilidad y

**Nuestra organización**

- Reunión Anual de 2018
- Directorio Ejecutivo
- Asamblea de Gobernadores
- Departamentos
- Oficina del Presidente

**Participe**

- ¿Busca algo?
- Cursos
- Convocatorias
- Pasantías y becas
- Empleos
- Eventos

**Informes Anuales**

- Informe Anual
- Efectividad en el Desarrollo
- Desarrollo en las Américas (DIA)
- Informe macroeconómico
- Informe sobre Sostenibilidad

PÁGINA 6 DE 6 1 PALABRA

18:24 5/5/2017

incluye, entre otras sanciones, amonestaciones, el establecimiento de condiciones para futuros contratos y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se las declara inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para participar en ellos por los plazos que se indique. La inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o a cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

**Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID**

Consulta la lista de sancionados: **MANUEL CHOMPOY MERA**

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Ineligibilidad Desde	Ineligibilidad Hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	-------------------------	-------------------------	--------

**Lista de Cartas de Amonestación**

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Permanece público desde	Permanece público hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	----------------------------	----------------------------	--------

**Recursos para**

- Ámbito académico
- Sociedad civil
- Periodistas
- Investigadores

**Haciendo negocios**

- Productos financieros
- Oportunidades de inversión
- Oportunidades de adquisición
- ConnectAmericas

**Rendición de cuentas**

- Acceso a información
- Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI)
- Denuncias de fraude y corrupción
- Evaluación independiente
- Sostenibilidad y

**Nuestra organización**

- Reunión Anual de 2018
- Directorio Ejecutivo
- Asamblea de Gobernadores
- Departamentos
- Oficina del Presidente

**Participe**

- ¿Busca algo?
- Cursos
- Convocatorias
- Pasantías y becas
- Empleos
- Eventos

**Informes Anuales**

- Informe Anual
- Efectividad en el Desarrollo
- Desarrollo en las Américas (DIA)
- Informe macroeconómico
- Informe sobre Sostenibilidad

incluye, entre otras sanciones, amonestaciones, el establecimiento de condiciones para futuros contratos y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se las declara inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para participar en ellos por los plazos que se indique. La inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o a cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

**Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID**

Consulta la lista de sancionados: **NURVI MORALES CARRILLO**

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Ineligibilidad Desde	Ineligibilidad Hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	-------------------------	-------------------------	--------

**Lista de Cartas de Amonestación**

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Permanece público desde	Permanece público hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	----------------------------	----------------------------	--------

**Recursos para**

- Ámbito académico
- Sociedad civil
- Periodistas
- Investigadores

**Haciendo negocios**

- Productos financieros
- Oportunidades de inversión
- Oportunidades de adquisición
- ConnectAmericas

**Rendición de cuentas**

- Acceso a información
- Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI)
- Denuncias de fraude y corrupción
- Evaluación independiente
- Sostenibilidad y

**Nuestra organización**

- Reunión Anual de 2018
- Directorio Ejecutivo
- Asamblea de Gobernadores
- Departamentos
- Oficina del Presidente

**Participe**

- ¿Busca algo?
- Cursos
- Convocatorias
- Pasantías y becas
- Empleos
- Eventos

**Informes Anuales**

- Informe Anual
- Efectividad en el Desarrollo
- Desarrollo en las Américas (DIA)
- Informe macroeconómico
- Informe sobre Sostenibilidad

incluye, entre otras sanciones, amonestaciones, el establecimiento de condiciones para futuros contratos y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se las declara inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para participar en ellos por los plazos que se indique. La inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o a cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

**Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID**

Consulta la lista de sancionados: **NSAO ELECTRIC CIA. LTDA**

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Ineligibilidad Desde	Ineligibilidad Hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	-------------------------	-------------------------	--------

**Lista de Cartas de Amonestación**

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Permanece público desde	Permanece público hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	----------------------------	----------------------------	--------

**Recursos para**

- Ámbito académico
- Sociedad civil
- Periodistas
- Investigadores

**Haciendo negocios**

- Productos financieros
- Oportunidades de inversión
- Oportunidades de adquisición
- ConnectAmericas

**Rendición de cuentas**

- Acceso a información
- Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI)
- Denuncias de fraude y corrupción
- Evaluación independiente
- Sostenibilidad y

**Nuestra organización**

- Reunión Anual de 2018
- Directorio Ejecutivo
- Asamblea de Gobernadores
- Departamentos
- Oficina del Presidente

**Participe**

- ¿Busca algo?
- Cursos
- Convocatorias
- Pasantías y becas
- Empleos
- Eventos

**Informes Anuales**

- Informe Anual
- Efectividad en el Desarrollo
- Desarrollo en las Américas (DIA)
- Informe macroeconómico
- Informe sobre Sostenibilidad

incluye, entre otras sanciones, amonestaciones, el establecimiento de condiciones para futuros contratos y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se las declara inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para participar en ellos por los plazos que se indique. La inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o a cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

**Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID**

Consulta la lista de sancionados: **ROSENDO VALLEJO LOZANO**

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Ineligibilidad Desde	Ineligibilidad Hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	-------------------------	-------------------------	--------

**Lista de Cartas de Amonestación**

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Permanece público desde	Permanece público hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	----------------------------	----------------------------	--------

**Recursos para**

- Ámbito académico
- Sociedad civil
- Periodistas
- Investigadores

**Haciendo negocios**

- Productos financieros
- Oportunidades de inversión
- Oportunidades de adquisición
- ConnectAmericas

**Rendición de cuentas**

- Acceso a información
- Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI)
- Denuncias de fraude y corrupción
- Evaluación independiente
- Sostenibilidad y

**Nuestra organización**

- Reunión Anual de 2018
- Directorio Ejecutivo
- Asamblea de Gobernadores
- Departamentos
- Oficina del Presidente

**Participe**

- ¿Busca algo?
- Cursos
- Convocatorias
- Pasantías y becas
- Empleos
- Eventos

**Informes Anuales**

- Informe Anual
- Efectividad en el Desarrollo
- Desarrollo en las Américas (DIA)
- Informe macroeconómico
- Informe sobre Sostenibilidad

incluye, entre otras sanciones, amonestaciones, el establecimiento de condiciones para futuros contratos y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se las declara inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para participar en ellos por los plazos que se indique. La inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o a cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

**Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID**

Consulta la lista de sancionados: **ORCIO ALSON ESMERALDA**

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Ineligibilidad Desde	Ineligibilidad Hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	-------------------------	-------------------------	--------

**Lista de Cartas de Amonestación**

Nombre	Tipo de Entidad/ Nacionalidad	Cargo/ Rubro	País de Proyecto	Permanece público desde	Permanece público hasta	Causas
--------	----------------------------------	-----------------	---------------------	----------------------------	----------------------------	--------

**Recursos para**

- Ámbito académico
- Sociedad civil
- Periodistas
- Investigadores

**Haciendo negocios**

- Productos financieros
- Oportunidades de inversión
- Oportunidades de adquisición
- ConnectAmericas

**Rendición de cuentas**

- Acceso a información
- Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI)
- Denuncias de fraude y corrupción
- Evaluación Independiente
- Sostenibilidad y

**Nuestra organización**

- Reunión Anual de 2018
- Directorio Ejecutivo
- Asamblea de Gobernadores
- Departamentos
- Oficina del Presidente

**Participe**

- ¿Busca algo?
- Cursos
- Convocatorias
- Pasantías y becas
- Empleos
- Eventos

**Informes Anuales**

- Informe Anual
- Efectividad en el Desarrollo
- Desarrollo en las Américas (DIA)
- Informe macroeconómico
- Informe sobre Sostenibilidad